



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0334-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 25 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio N° 390-FEDUP-2019, la Federación Deportiva Universitaria del Perú, invita al representante/delegado de la UNHEVAL a la Asamblea General Ordinaria el jueves 21 de marzo de 2019, para tratar la siguiente agenda: Acreditación, aprobación del plan anual y calendario FEDUP 2019, aprobación de la gestión administrativa, balance general y la memoria 2018;

Que el Director de Bienestar Universitario, con el Oficio N° 095-2019-UNHEVAL-R, autoriza a los señores Mg. César Palacios Soto, Jefe de la Unidad de Talleres y Programas Deportivos y Lic. Orlando Pastrana Díaz, Jefe de la Sub Unidad de Deporte de Alta Competencia; por lo que solicita otorgárseles sus viáticos los días 20 y 21 de marzo y las facilidades necesarias para garantizar la participación;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 214-2019-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0251-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien remite el Informe N° 0045-2019-UNHEVAL-UE, de la Unidad de Egresos, con el saldo disponible para pasajes y asignación económica;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 2201-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, Resolución Consejo Universitario N° 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rectoral al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 24 al 31 de marzo de 2019;

**SE RESUELVE:**

1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, los días 20 y 21 de marzo de 2019, a los servidores Mg. CÉSAR GOVANY PALACIOS SOTO, Jefe de la Unidad de Talleres y Programas Deportivos y al Lic. ORLANDO EDMUNDO PASTRANA DÍAZ, Jefe de la Sub Unidad de Deportes de Alta Competencia, quienes viajaron a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir a la Asamblea General Ordinaria de la Federación Deportiva Universitaria del Perú. Por lo cual se les **OTORGA**, a cada uno, **pasajes** (23.21.21) y una **asignación económica** (23.21.22) de S/ 400.00 (cuatrocientos con 00/100 soles), afecto a la Meta 10, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. **EWER PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR(E)

Abog. **YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

